
Placa Dción Departamental de Escuelas por 39º Golpe Militar

ORDENANZA Nº 35436

SANCIONADA: 19.03.2015

PROMULGADA: 25.03.2015

PUBLICADA: 27.03.2015

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la colocación de una placa conmemorativa a los 39 años del golpe cívico-militar, por parte de la Dirección Departamental de Escuelas, Coordinación de organizaciones Estudiantiles en la Plaza Urquiza de la ciudad de Concordia.

ARTICULO 2º.- El Departamento Ejecutivo determinará el lugar donde se colocará la placa aludida

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.